

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, martes 3 de octubre de 2023 | Año 20 - Especial Avisos N° 756

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28

**Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano**  
Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL CARGO DE AUDITOR INTERNO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL CARDIOLÓGICO INFANTIL LATINOAMERICANO DR. GILBERTO RODRÍGUEZ OCHOA**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal en los artículos 27 y 28, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.013 Extraordinario de fecha 23 de diciembre de 2010, en concordancia con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento sobre la Organización del Control Interno de la Administración Pública Nacional, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.783 de fecha 25-09-2003, y la Resolución N° 01-00-000004 de fecha 14-01-2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.350 del 20-01-2010, mediante la cual se dicta el Reglamento sobre los Concursos Públicos para la Designación de los Contralores Distritales y Municipales, y los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Organos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados, se hace el llamado público para la provisión del cargo del Titular de la Unidad de Auditoría Interna de la Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa

**REQUISITOS MÍNIMOS**

- 1.- Tener nacionalidad venezolana.
- 2.- No menor de veinticinco (25) años de edad.
- 3.- Ser de reconocida solvencia moral.
- 4.- Poseer título universitario, expedido por una universidad venezolana o extranjera, reconocido o revalidado y estar inscrito en el respectivo colegio profesional, si lo hubiere. Ciudad, día de mes de año.
- 5.- Poseer no menos de cinco (5) años, equivalente a sesenta (60) meses de experiencia laboral en materia de control fiscal en órganos de control fiscal.
- 6.- No estar inhabilitado para el ejercicio de la función pública; ni haber sido sancionado administrativamente por ilícitos vinculados con el patrimonio público; o condenado por la comisión de delitos.
- 7.- No tener parentesco de hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o sociedad de intereses con las máximas autoridades jerárquicas u otros directivos de la institución.
- 8.- No haber desempeñado en los últimos cinco (5) años, cargos directivos o gerenciales en el organismo convocante.
- 9.- No estar desempeñando para el momento de la inscripción, funciones como titular de un órgano de control fiscal designado mediante Concurso Público, salvo que antes de la inscripción en el respectivo concurso hubiere renunciado al cargo, haya concluido el periodo para el cual fue designado u optare por la reelección en el cargo.
- 10.- No haberse desempeñado como directivo o activista de un partido político, o de un grupo de electores o asociación deliberante con fines políticos, en los últimos tres (3) años.

**FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN**  
El periodo de formalización de inscripción y consignación de documentos para participar en el Concurso será desde el (11/10/2023), hasta (24/10/2023), ambas fechas inclusive.

**CREDENCIALES SOLICITADAS**  
Los interesados deberán consignar al momento de la inscripción las siguientes credenciales:

- 1.- Original y dos (2) copias de la Cédula de Identidad.
- 2.- Dos (2) fotos recientes tipo carnet.
- 3.- Original y dos (2) copias del curriculum vitae con sus respectivos soportes (constancias de trabajo, hoja o antecedentes de servicio, relación o certificación de cargos, con indicación de la denominación del cargo, ubicación administrativa y fechas de ingreso y egreso, cese correspondiente o permanencia), en el cual se debe relacionar e identificar con toda claridad, en orden cronológico, las instituciones donde el aspirante haya prestado sus servicios, con indicación, en cada caso, de las fechas de ingreso y egreso. Para cada institución se debe relacionar, también en orden cronológico, las posiciones o cargos desempeñados, con indicación de la denominación del cargo, ubicación administrativa y de las fechas exactas de nombramiento y separación correspondiente.
- 4.- Original y dos (02) copias del carnet de inscripción en el colegio profesional respectivo, si lo hubiere.
- 5.- La documentación en idioma distinto al español, deberá ser debidamente legalizada, registrada y acompañada de la correspondiente traducción, efectuada por intérprete público. Al momento de formalizar la inscripción los aspirantes entregarán dos (2) ejemplares de los documentos que consignaron con su firma en cada uno de ellos, así como declaración jurada de no estar incurso en las inhabilidades previstas en el artículo 17 del Reglamento sobre los Concursos Públicos para la Designación de los Contralores Distritales y Municipales, y los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Organos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados.

Los documentos serán conformados en presencia del participante, firmados y sellados por el servidor público receptor quien expedirá constancia de inscripción que entregará al aspirante con un (1) ejemplar de los documentos consignados y copia del Reglamento del Concurso (los originales serán devueltos en el acto).

**LUGAR PARA EFECTUAR LA INSCRIPCIÓN**  
Los interesados deberán consignar las credenciales solicitadas en el horario comprendido entre las 9:00 am. a 11:30 am. y 2:00 pm. a 4:00 pm. de lunes a viernes, ante la recepción de administración en la siguiente dirección: Final Avenida Teherán, Urbanización Montalbán, parroquia La Vega, Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa, nivel Consulta, sala del Consejo Directivo en Presidencia. Caracas

**RESULTADOS DEL CONCURSO**  
Una vez que la máxima autoridad de la Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa reciba los resultados del concurso por parte del Jurado, los publicará el día hábil inmediato siguiente en sitio visible del área de Recursos Humanos de la Fundación y notificará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, a cada uno de los participantes, señalándoles la puntuación que hubiesen obtenido, así como la del participante que resultó ganador, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

PODER JUDICIAL  
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL TERCERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS FRANCISCO DE MIRANDA, CAMAGUAYAN Y SAN GERONIMO DE GUAYABAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO GUÁRICO, CALABOZO, 10 DE AGOSTO DE 2023.

213° Y 164°

SE HACE SABER:

A todos los que pudieran tener interés en la solicitud de PRESUNCIÓN DE MUERTE ACCIDENTE del ciudadano JHON CARLOS GARCIA MARTIN, venezolano, mayor de edad, titular de cédula de identidad N° V-10.272.610, presentado por el Abogado MIGUEL ANTONIO LEDON DOMÍNGUEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-8.620.513, inscrito en el Inventario bajo el N° 33.403, con el carácter de apoderado judicial de los ciudadanos ELUCIO GARCIA LOPEIRO y ANA MARTIN DE GARCIA, venezolanos el primero y Española la segunda, casados, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros V- 8.622.111 y E-302.482, respectivamente, en la condición de padres, domiciliados en Galicia-España en 36210-Vigo, Av. Castrelos 37 1B, según poder otorgado por ante el Registro Público de Calabozo del Estado Guárico, bajo el N° 43 folios 315, del tomo 5, del protocolo de transcripción del 2023, de fecha 25 de Julio 2023, y agregado a los autos, mediante la cual solicita se le declare LA PRESUNCIÓN DE SU MUERTE del ciudadano JHON CARLOS GARCIA MARTIN, quien en fecha 10 de Septiembre de 2022, fuera secuestrado en esta ciudad de Calabozo, por la delincuencia organizada, específicamente en las instalaciones del taller de sus representantes, ubicado en la carretera Nacional vía San Fernando Estado Apure, y que hasta la presente fecha han transcurrido 20 años y 10 meses sin que se haya tenido noticias de su persona, la cual fue admitida por este tribunal en esta misma fecha, ordenando el emplazamiento de los interesados a fin de que comparezcan ante este Tribunal a cualquier hora de las señaladas en la tablilla para despachar, dentro de los DIEZ (10) días de despacho siguientes a la publicación y consignación que se haga de la publicación del presente Edicto en el expediente, para que expongan lo que a bien tengan en relación con dicha solicitud, el cual debe ser publicado en un Diario VEA, durante tres meses, con intervalos de quince días por lo menos, de conformidad a lo establecido en el artículo 438 del Código de Procedimiento Civil.

La Jueza Provisoria, La Secretaria Temporal,  
Abg. Maribel Caro Rojas Abg. María Steez

CCES-350

Solitud N° S-204-2023

Dirección del Tribunal: C/Es 1 y 2, 18, Edificio Cultural, Piso 1, Oficina B-4, Calabozo Estado Guárico.  
Teléfono 0264 971310.

**VEA**

**es tu mejor inversión al más bajo costo**

**Atención**

Diario Vea informa que **NO DELEGA** la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi, o a través del correo [publicidadvea@gmail.com](mailto:publicidadvea@gmail.com) y del número telefónico 0212-575-10-74

**Diario VEA**

**COMPROMETIDO CON VENEZUELA**

**VEA**  
**VEA**  
**VEA**  
**VEA**  
**VEA**

**Ref. 3,28**